

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades
Dirección de Supervisión
Calle Miguel Ángel, 11
28006 - Madrid

Hecho Relevante FONCAIXA CARTERA DINÁMICO V3, FI

Madrid, 7 de julio de 2010

Muy Sres. nuestros,

De conformidad con el artículo 28.1.5ª del RD 1309/2005 y la norma segunda, 1.f) de la Circular 5/2007 de la CNMV, comunicamos que, en el Fondo de Inversión **FONCAIXA CARTERA DINÁMICO V3, FI**, se produjo el día 2 de julio de 2010, un descubierto en cuenta que se tradujo en un endeudamiento superior al 5% del patrimonio del mismo, situándose el endeudamiento en el 17,04% del patrimonio en el día mencionado. La situación quedó regularizada el 5 de julio de 2010.

Atentamente,



Arantazu González Benítez
InverCaixa Gestión SGIIC, S.A.U.